INFORME MENSUAL DE SUPERVISION FINAL

PARTE I. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO	056 de 2025
OBJETO	"ESTUDIOS Y DISEÑOS DE AMPLIACION DEL ALUMBRADO PUBLICO EN EL AREA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO DE PUERTO BOYACA".
CONTRATANTE	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA
CONTRATISTA	OBCIENERGY S.A.S. 820.002.989-2-2
SUPERVISOR	MARY ISABEL VILLADA GIRALDO
PLAZO TOTAL	TRES (03) MESES
FECHA ACTA DE INICIO	19 DE JUNIO DEL 2025
FECHA FINALIZA	18 DE SEPTIEMBRE DEL 2025
FECHA ANTICIPO	26 DE JUNIO DEL 2025
VALOR TOTAL CONTRATO	$212.272.111,00
ANTICIPO 50%	$106.136.055,00
VALOR ACTA No. 002 DE RECIBO FINAL DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DEL 2025	$212.272.111,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	$106.136.055,00
VALOR NETO A PAGAR	$106.136.056,00
VALOR EJECUTADO	$212.272.111,00
SALDO A FAVOR EPB	$ 0

ADICIONAL

ADICIONAL No.	NA
FECHA ADICIONAL	NA
FECHA LEGALIZACION ADICIONAL	NA
VALOR ADICIONAL	NA

PRÓRROGAS

PRÓRROGA No.	NA
FECHA PRÓRROGA	NA
FECHA LEGALIZACION PRÓRROGA	NA
PLAZO PRÓRROGA	NA

SUSPENSION PLAZO

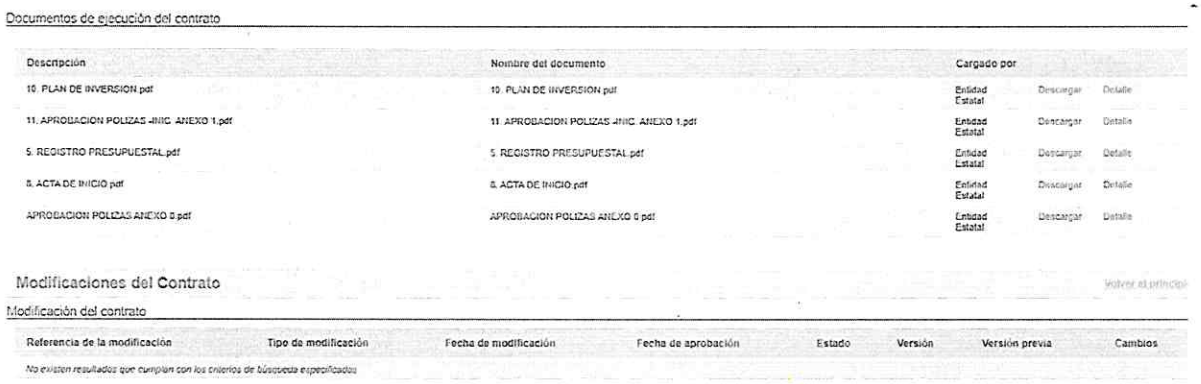
MOTIVO	NA
FECHA SUSPENSION	NA
FECHA REINICIO	NA
PLAZO	NA

ESTADO ACTUAL

VALOR CONTRATO	$212.272.111,00
ANTICIPO 50%	$106.136.055,00
VALOR ACTA No. 002 DE RECIBO FINAL	$212.272.111,00
AMORTIZACIÓN ANTICIPO 50%	$106.136.055,00
VALOR NETO A PAGAR	$106.136.056,00
VALOR EJECUTADO	$212.272.111,00
SALDO A FAVOR EPB	$ 0

PARTE II. PROCESO DE CONTRATACION

Se debe reseñar el proceso contractual mediante el cual fue adjudicado el contrato de interventoría (PANTALLAZO CARGUE A SECOP II).



Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por		
10. PLAN DE INVERSION.pdf	10. PLAN DE INVERSION.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
11. APROBACION POLIZAS -INIC. ANEXO 1.pdf	11. APROBACION POLIZAS -INIC. ANEXO 1.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
5. REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	5. REGISTRO PRESUPUESTAL.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
8. ACTA DE INICIO.pdf	8. ACTA DE INICIO.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle
APROBACION POLIZAS ANEXO 8.pdf	APROBACION POLIZAS ANEXO 8.pdf	Entidad Estatal	Descargar	Detalle

Modificaciones del Contrato — Volver al principio

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	Cambios

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

PARTE III. RELACION DE LAS ACTAS DE INTERVENTORIA/SUPERVISIÓN

ACTA No.	DESCRIPCION	FECHA DEL ACTA
01	INICIO	19 DE JUNIO DEL 2025
02	RECIBO FINAL	11 DE NOVIEMBRE DEL 2025

PARTE IV. RELACION DE DOCUMENTOS LEGALES

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES		
TOMADOR	:	OBCIENERGY S.A.S
IDENTIFICACIÓN / NIT	:	820.002.989-2
REPRESENTANTE LEGAL	:	JOHN JAROL BOHORQUEZ LASERNA
DIRECCIÓN	:	CARRERA 6 16 -43
CIUDAD	:	PUERTO BOYACÁ, BOYACÁ
BENEFICIARIOS	:	EMPRESAS PUBLICAS DE PUERTO BOYACA E.S.P MUNICIPIO DE PUERTO BOYACÁ
IDENTIFICACIÓN / NIT	:	820.001.405-9 891.800.466-4

Anexo 0	Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales – decreto 1082 de 2015		FECHA EXP
Emisión original del contrato			19/06//2025
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NO. PÓLIZA	520-47-99400005194
COBERTURA	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
Cumplimiento	$ 21.227.211,10	19/06/2025	19/03/2026
Buen manejo del anticipo	$ 106.136.056,00	19/06/2025	19/03/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 21.227.211,10	19/06/2025	19/09/2028
Calidad del servicio	$ 63.681.633,30	19/09/2025	19/09/2028

Anexo 1	Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales – decreto 1082 de 2015		FECHA EXP
Actualizada a acta inicio			02/07//2025
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NO. PÓLIZA	520-47-99400005194
COBERTURA	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
Cumplimiento	$ 21.227.211,10	19/06/2025	19/03/2026
Buen manejo del anticipo	$ 106.136.056,00	19/06/2025	19/03/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 21.227.211,10	19/06/2025	19/09/2028
Calidad del servicio	$ 63.681.633,30	19/09/2025	19/09/2028

Anexo 2	Poliza de garantía única de cumplimiento en favor de entidades estatales – decreto 1082 de 2015		FECHA EXP
Actualizada a recibo final			
ASEGURADORA	ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA	NO. PÓLIZA	520-47-99400005194
COBERTURA	**VALOR ASEGURADO**	**FECHA INICIAL**	**FECHA FINAL**
Cumplimiento	$ 21.227.211,10	19/06/2025	19/03/2026
Buen manejo del anticipo	$ 106.136.056,00	19/06/2025	19/03/2026
Pago de salarios y prestaciones sociales	$ 21.227.211,10	19/06/2025	19/09/2028
Calidad del servicio	$ 63.681.633,30	19/09/2025	19/09/2028

PARTE V. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES MENSUALES

En el marco del Contrato No. 056 de 2025, para la **"Estudios y diseños de ampliación del alumbrado público en el área urbana y rural del Municipio de Puerto Boyacá"**, el contratista ejecutor de la consultoría desarrollo las siguientes actividades:

ACTIVIDADES CONTRACTUALES

1.2 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA ZONA URBANA LAS QUINCHAS			
1,2,1	Levantamiento topográfico georreferenciado	und	1
1,2,2	Diseño e informe fotométrico donde se indique el tipo de luminaria necesaria a implementar y el tipo de tecnología. El informe debe demostrar que se cumpla con lo dispuesto por el RETILAP para el tipo de vía que es objeto de la implementación de alumbrado público	und	1
1,2,3	Diseños y planos eléctricos donde se evidencie la distribución del sistema de alumbrado público a implementar (distribución de la red de baja tensión, ubicación de los postes, ubicación de las luminarias)	und	1
1,2,4	Cantidades generales y presupuesto de obra en físico y magnético	und	1
1,2,5	Análisis de precios unitarios en Físico y Magnético	und	1
1,2,6	Análisis de AIU en Físico y Magnético	und	1
1,2,7	Memorias de cálculo en físico y magnético, debidamente firmados	und	1
1,2,8	Especificaciones técnicas del proyecto en físico y magnético, debidamente firmados	und	1

1.3 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA ZONA RURAL PUERTO SERVIEZ			
1,2,1	Levantamiento topográfico georreferenciado	und	1
1,2,2	Diseño e informe fotométrico donde se indique el tipo de luminaria necesaria a implementar y el tipo de tecnología. El informe debe demostrar que se cumpla con lo dispuesto por el RETILAP para el tipo de vía que es objeto de la implementación de alumbrado público	und	1
1,2,3	Diseños y planos eléctricos donde se evidencie la distribución del sistema de alumbrado público a implementar (distribución de la red de baja tensión, ubicación de los postes, ubicación de las luminarias)	und	1
1,2,4	Cantidades generales y presupuesto de obra en físico y magnético	und	1
1,2,5	Análisis de precios unitarios en Físico y Magnético	und	1
1,2,6	Análisis de AIU en Físico y Magnético	und	1
1,2,7	Memorias de cálculo en físico y magnético, debidamente firmados	und	1
1,2,8	Especificaciones técnicas del proyecto en físico y magnético, debidamente firmados	und	1

1.4 ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACION DE LA ZONA RURAL MUELLE VELASQUEZ			
1,2,1	Levantamiento topográfico georreferenciado	und	1
1,2,2	Diseño e informe fotométrico donde se indique el tipo de luminaria necesaria a implementar y el tipo de tecnología. El informe debe demostrar que se cumpla con lo dispuesto por el RETILAP para el tipo de vía que es objeto de la implementación de alumbrado público	und	1
1,2,3	Diseños y planos eléctricos donde se evidencie la distribución del sistema de alumbrado público a implementar (distribución de la red de baja tensión, ubicación de los postes, ubicación de las luminarias)	und	1
1,2,4	Cantidades generales y presupuesto de obra en físico y magnético	und	1
1,2,5	Análisis de precios unitarios en Físico y Magnético	und	1
1,2,6	Análisis de AIU en Físico y Magnético	und	1
1,2,7	Memorias de cálculo en físico y magnético, debidamente firmados	und	1
1,2,8	Especificaciones técnicas del proyecto en físico y magnético, debidamente firmados	und	1

1.1. ACTIVIDADES CONSULTORIA

Durante el periodo comprendido entre el 19 de junio y el 14 de septiembre de 2025, el contratista OBCIENERGY S.A.S., desarrollo de manera progresiva las actividades técnicas y administrativas necesarias para la formulación integral de los estudios y diseños de ampliación del alumbrado público en el municipio de Puerto Boyacá, en el sector Las Quinchas, Muelle

Velásquez y Puerto Serviez, avanzando desde la recolección inicial de información de campo hasta la consolidación de los diseños eléctricos, presupuesto, memorias de cálculo, especificaciones técnicas y documentos asociados.

✓ **SECTOR QUINCHAS**

- **Levantamiento topográfico:** Se realizó el levantamiento topográfico en la zona urbana de Las Quinchas, mediante equipos de medición geoespacial que permitieron obtener datos precisos de coordenadas, cotas y elementos físicos relevantes. La información fue procesada y georreferenciada, generando un plano detallado como insumo base para el diseño eléctrico.

- **Estudio fotométrico:** Con el apoyo de software especializado DIALux evo, se elaboraron simulaciones lumínicas incorporando los datos topográficos y la propuesta de ubicación de luminarias. Se evaluaron variables como niveles de iluminancia, uniformidad, relación de uniformidad general y eficiencia energética, seleccionando el escenario óptimo que cumple con los parámetros exigidos por el RETILAP.

- **Diseño eléctrico:** Con los insumos topográficos y fotométricos se desarrolló el diseño eléctrico, definiendo la ubicación de postes y luminarias, el trazado de circuitos, el dimensionamiento de conductores y la selección de protecciones y equipos. El diseño fue elaborado en AutoCAD, cumpliendo con el RETIE, RETILAP, NTC 2050 y las especificaciones de EBSA.

- **Presupuesto general, APU, Desglose del AIU:** Se formuló el presupuesto oficial de obra con base en la Resolución 126 de 2025, incorporando la sábana general de cantidades, los Análisis de Precios Unitarios (APU) y el desglose de AIU, distribuido en Administración (28%), Imprevistos (1%) y Utilidad (5%).

- **Memorias de cálculo y especificaciones técnicas:** En el sector Las Quinchas se realizó el levantamiento topográfico, obteniendo información georreferenciada precisa de coordenadas, cotas y condiciones físicas del área de intervención. El plano resultante constituye un insumo esencial para los diseños eléctricos y fotométricos.

- **Estudio fotométrico:** Se ejecutó el estudio fotométrico mediante el software DIALux Evo, evaluando curvas fotométricas, niveles de iluminancia, uniformidad, cobertura y eficiencia energética, en concordancia con lo estipulado en el RETILAP. Los escenarios simulados permitieron seleccionar la configuración más adecuada para garantizar seguridad, funcionalidad y eficiencia del sistema.

- **Diseño eléctrico:** Se desarrolló el diseño eléctrico del sector Las Quinchas, el cual se fundamentó en los insumos del levantamiento topográfico y del estudio fotométrico. Las actividades incluyeron la definición de cargas, la configuración de los circuitos de alumbrado público, el dimensionamiento de conductores y la selección preliminar de protecciones, postes y equipos eléctricos. Todo el proceso fue ejecutado conforme a lo establecido en el RETIE, la NTC 2050 y las directrices de EBSA, garantizando que la propuesta cumpla con criterios de seguridad,

confiabilidad y eficiencia energética, además de ajustarse a las condiciones técnicas y geográficas del sector intervenido.

- **Presupuesto general y APU:** Se elaboró el presupuesto oficial de obra para Las Quinchas, contemplando la sábana de cantidades de obra, la formulación de los APU y el desglose de AIU. Para ello, se aplicaron los valores establecidos en la Resolución 126 de 2025 de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá y se calcularon los tributos y estampillas aplicables, garantizando el cumplimiento legal. Los APU incluyeron la determinación detallada de insumos, rendimientos, mano de obra, equipos y transporte, construyendo una estimación económica precisa y ajustada a la realidad de la ejecución.

- **Memorias de cálculo:** Se presentó la memoria de cálculo eléctrica, firmada por el diseñador eléctrico certificado, incorporando de manera completa los apartados técnicos desde el inciso A hasta el X. El documento incluyó cálculos de carga, caídas de tensión, dimensionamiento de conductores, selección de protecciones, cálculos de cortocircuito y verificación de niveles de iluminación, asegurando la coherencia técnica con la normativa y la viabilidad del sistema proyectado.

- **Especificaciones técnicas:** Se consolidaron las especificaciones técnicas del sector Puerto Serviez, definiendo con detalle los requisitos de materiales, equipos, procesos constructivos, criterios de control de calidad y normas de seguridad aplicables. Este documento constituye una guía indispensable para la correcta ejecución de la obra, asegurando la calidad y el cumplimiento normativo de las actividades de construcción y montaje del alumbrado público.

✓ **SECTOR MUELLE VELASQUEZ**

- **Levantamiento topográfico:** En la zona rural del sector Muelle Velásquez se realizó un levantamiento topográfico con equipos geoespaciales, generando un plano detallado que permitió identificar restricciones físicas y planificar con precisión las redes proyectadas.

- **Estudio fotométrico:** Se desarrolló y culminó el estudio fotométrico en DIALux evo, analizando diferentes escenarios de iluminación y verificando el cumplimiento del RETILAP en cuanto a uniformidad, niveles mínimos y promedio de iluminancia, eficiencia energética y cobertura. El resultado fue el informe fotométrico validado para este sector.

- **Diseño eléctrico:** Con los insumos topográficos y fotométricos, se elaboró el diseño eléctrico del sector, incluyendo definición de cargas, trazado de circuitos y selección preliminar de equipos y materiales, en cumplimiento con el RETIE, RETILAP, NTC 2050 y directrices de EBSA.

- **Presupuesto general, APU, Desglose del AIU:** Se formuló el presupuesto oficial de obra con base en la Resolución 126 de 2025, incorporando la sábana general de cantidades, los Análisis de Precios Unitarios (APU) y el desglose de AIU, distribuido en Administración (28%), Imprevistos (1%) y Utilidad (5%).

- **Memorias de cálculo y especificaciones técnicas:** En el sector rural de Muelle Velásquez se realizó el levantamiento topográfico, obteniendo información georreferenciada precisa de coordenadas, cotas y condiciones físicas del área de intervención. El plano resultante constituye un insumo esencial para los diseños eléctricos y fotométricos.

- **Estudio fotométrico:** Se ejecutó el estudio fotométrico mediante el software DIALux Evo, evaluando curvas fotométricas, niveles de iluminancia, uniformidad, cobertura y eficiencia energética, en concordancia con lo estipulado en el RETILAP. Los escenarios simulados permitieron seleccionar la configuración más adecuada para garantizar seguridad, funcionalidad y eficiencia del sistema.

- **Diseño eléctrico:** Se desarrolló el diseño eléctrico del sector Muelle Velásquez, el cual se fundamentó en los insumos del levantamiento topográfico y del estudio fotométrico. Las actividades incluyeron la definición de cargas, la configuración de los circuitos de alumbrado público, el dimensionamiento de conductores y la selección preliminar de protecciones, postes y equipos eléctricos. Todo el proceso fue ejecutado conforme a lo establecido en el RETIE, la NTC 2050 y las directrices de EBSA, garantizando que la propuesta cumpla con criterios de seguridad, confiabilidad y eficiencia energética, además de ajustarse a las condiciones técnicas y geográficas del sector intervenido.

- **Presupuesto general y APU:** Se elaboró el presupuesto oficial de obra para Muelle velasquez contemplando la sábana de cantidades de obra, la formulación de los APU y el desglose de AIU. Para ello, se aplicaron los valores establecidos en la Resolución 126 de 2025 de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá y se calcularon los tributos y estampillas aplicables, garantizando el cumplimiento legal. Los APU incluyeron la determinación detallada de insumos, rendimientos, mano de obra, equipos y transporte, construyendo una estimación económica precisa y ajustada a la realidad de la ejecución.

- **Memorias de cálculo:** Se presentó la memoria de cálculo eléctrica, firmada por el diseñador eléctrico certificado, incorporando de manera completa los apartados técnicos desde el inciso A hasta el X. El documento incluyó cálculos de carga, caídas de tensión, dimensionamiento de conductores, selección de protecciones, cálculos de cortocircuito y verificación de niveles de iluminación, asegurando la coherencia técnica con la normativa y la viabilidad del sistema proyectado.

- **Especificaciones** técnicas: Se consolidaron las especificaciones técnicas del sector Muelle velasquez, definiendo con detalle los requisitos de materiales, equipos, procesos constructivos, criterios de control de calidad y normas de seguridad aplicables. Este documento constituye una guía indispensable para la correcta ejecución de la obra, asegurando la calidad y el cumplimiento normativo de las actividades de construcción y montaje del alumbrado público.

✓ **SECTOR PUERTO SERVIEZ**

- **Levantamiento topográfico:** En el sector rural de Puerto Serviez se realizó el levantamiento topográfico, obteniendo información georreferenciada precisa de

coordenadas, cotas y condiciones físicas del área de intervención. El plano resultante constituye un insumo esencial para los diseños eléctricos y fotométricos.

- **Estudio fotométrico:** Se ejecutó el estudio fotométrico mediante el software DIALux Evo, evaluando curvas fotométricas, niveles de iluminancia, uniformidad, cobertura y eficiencia energética, en concordancia con lo estipulado en el RETILAP. Los escenarios simulados permitieron seleccionar la configuración más adecuada para garantizar seguridad, funcionalidad y eficiencia del sistema.

- **Diseño eléctrico:** Se desarrolló el diseño eléctrico del sector Puerto Serviez, el cual se fundamentó en los insumos del levantamiento topográfico y del estudio fotométrico. Las actividades incluyeron la definición de cargas, la configuración de los circuitos de alumbrado público, el dimensionamiento de conductores y la selección preliminar de protecciones, postes y equipos eléctricos. Todo el proceso fue ejecutado conforme a lo establecido en el RETIE, la NTC 2050 y las directrices de EBSA, garantizando que la propuesta cumpla con criterios de seguridad, confiabilidad y eficiencia energética, además de ajustarse a las condiciones técnicas y geográficas del sector intervenido.

- **Presupuesto general y APU:** Se elaboró el presupuesto oficial de obra para Puerto Serviez, contemplando la sábana de cantidades de obra, la formulación de los APU y el desglose de AIU. Para ello, se aplicaron los valores establecidos en la Resolución 126 de 2025 de la Alcaldía Municipal de Puerto Boyacá y se calcularon los tributos y estampillas aplicables, garantizando el cumplimiento legal. Los APU incluyeron la determinación detallada de insumos, rendimientos, mano de obra, equipos y transporte, construyendo una estimación económica precisa y ajustada a la realidad de la ejecución.

- **Memorias de cálculo:** Se presentó la memoria de cálculo eléctrica, firmada por el diseñador eléctrico certificado, incorporando de manera completa los apartados técnicos desde el inciso A hasta el X. El documento incluyó cálculos de carga, caídas de tensión, dimensionamiento de conductores, selección de protecciones, cálculos de cortocircuito y verificación de niveles de iluminación, asegurando la coherencia técnica con la normativa y la viabilidad del sistema proyectado.

- **Especificaciones técnicas:** Se consolidaron las especificaciones técnicas del sector Puerto Serviez, definiendo con detalle los requisitos de materiales, equipos, procesos constructivos, criterios de control de calidad y normas de seguridad aplicables. Este documento constituye una guía indispensable para la correcta ejecución de la obra, asegurando la calidad y el cumplimiento normativo de las actividades de construcción y montaje del alumbrado público.

Dado lo anterior, se realizó la supervisión y seguimiento a las actividades contratadas en el contrato 056 de 2025, según se describe a continuación:

1. Planeación y coordinación del contrato
 - Supervisar la correcta ejecución de las fases administrativas del contrato, conforme al cronograma establecido (junio a septiembre de 2025).

- Garantizar el cumplimiento de los objetivos y el alcance definidos en la ficha técnica del proyecto.
- Coordinar la interacción entre el contratante (Empresas Públicas de Puerto Boyacá E.S.P.) y el contratista (OBCIENERGY S.A.S.), asegurando el flujo de información y la aprobación oportuna de entregables.

2. Gestión Administrativa
 - Elaborar y mantener actualizada la documentación contractual, incluyendo actas de inicio, seguimiento y cierre.
 - Planeación, organización y coordinación de las actividades necesarias para la correcta ejecución del contrato.
 - Elaboración y radicación de comunicaciones oficiales, actas, informes de seguimiento y demás documentos de soporte.
 - Custodia y archivo de la documentación administrativa generada durante la ejecución.

3. Gestión Financiera
 - Administración de los recursos delegados conforme al presupuesto aprobado y a los lineamientos de la entidad contratante.
 - Efectuación de pagos a contratista, previa verificación de los requisitos legales, contractuales y fiscales.
 - Entrega de relación final de egresos e ingresos asociados al contrato, con sus respectivos soportes contables y tributarios.

4. Control y seguimiento del proyecto
 - Monitorear el cumplimiento de plazos, entregables y calidad de los productos técnicos.
 - Generar reportes de avance y balance general de ejecución.
 - Evaluar los resultados para respaldar la fase de liquidación del contrato.

En conclusión, la gestión administrativa y financiera se ejecutó bajo principios de eficiencia, responsabilidad y transparencia, asegurando la correcta destinación de los recursos y el cumplimiento de los fines contractuales.

PARTE VI. OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

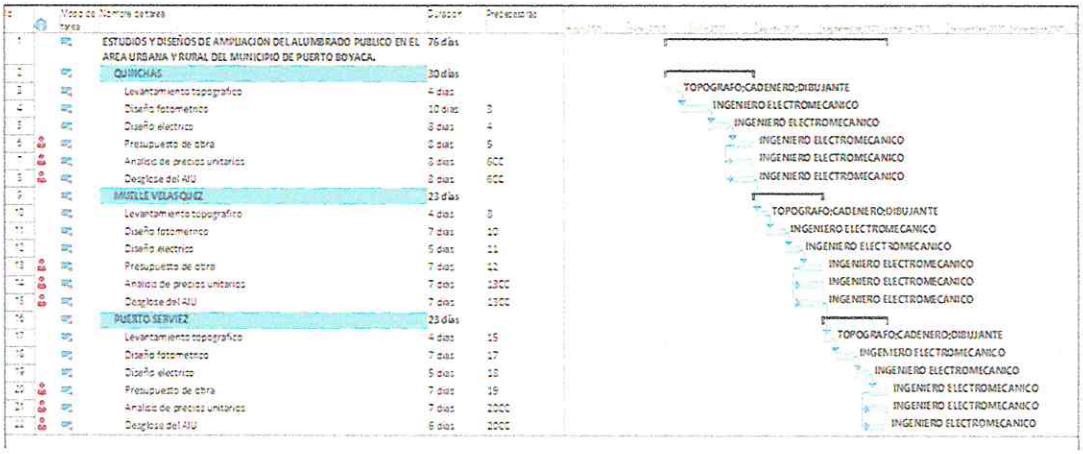
Se evidencia el cumplimiento de las actividades conforme al cronograma establecido, obteniendo como resultado estudios y diseños desarrollados en estricto cumplimiento de los lineamientos técnicos vigentes definidos en el RETIE, RETILAP y NTC 2050, lo que garantiza la calidad, seguridad y confiabilidad de las propuestas formuladas. El contratista demostró un adecuado desempeño técnico, administrativo y normativo, ejecutando las labores conforme a las especificaciones pactadas, la normativa ambiental aplicable y los estándares de calidad exigidos por la entidad contratante.

Se empleó una metodología técnica completa y estructurada, que comprendió la ejecución de levantamientos topográficos, análisis fotométricos, diseño eléctrico, elaboración de memorias de cálculo y especificaciones técnicas para cada zona de intervención. Los estudios fotométricos realizados en DIALux evo evidencian resultados satisfactorios en cuanto a niveles

de iluminancia, uniformidad y eficiencia energética, contribuyendo a la optimización del consumo eléctrico y a la mejora de la visibilidad nocturna en las áreas evaluadas.

Asimismo, los diseños eléctricos y topográficos fueron elaborados con herramientas actualizadas y basados en información georreferenciada, fortaleciendo la confiabilidad de los planos y la precisión en la planeación de futuras obras. Los presupuestos oficiales y análisis de precios unitarios (APU) reflejan una estructuración técnica coherente y ajustada a la normatividad municipal vigente, evidenciando un manejo transparente, responsable y riguroso de los recursos públicos. En conclusión, la ejecución del contrato fue satisfactoria, cumpliendo con los entregables definidos y consolidando una base técnica sólida para la ampliación del sistema de alumbrado público en el municipio de Puerto Boyacá.

PARTE VII. REGISTROS FOTOGRAFICOS



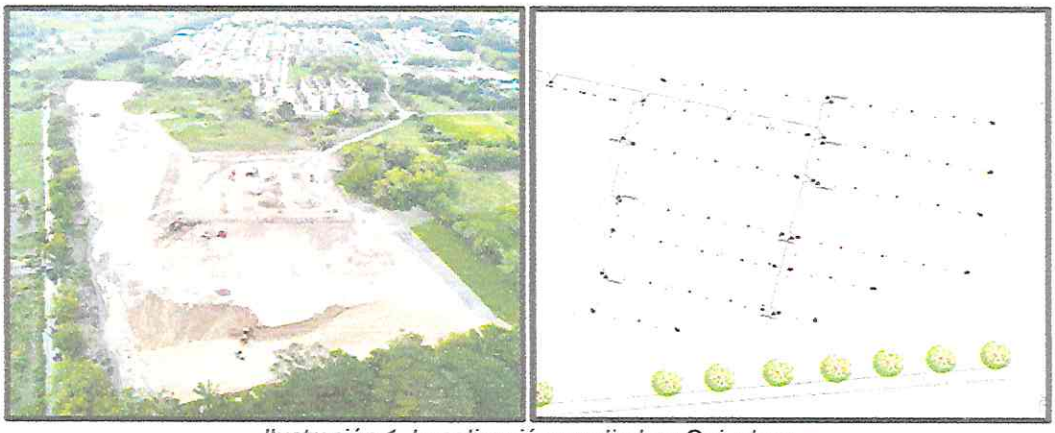


Ilustración 1. Localización predio Las Quinchas.



Ilustración 1.Distancia de Puerto Boyacá a Puerto Serviez, fuente: Google maps

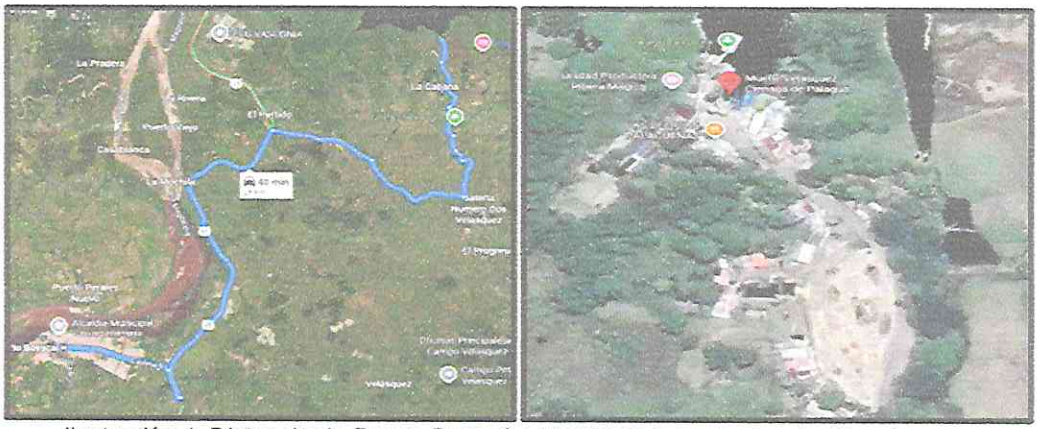


Ilustración 1. Distancia de Puerto Boyacá a Muelle Velasquez, fuente: Google maps









En el marco del Contrato de Consultoría No. 056 de 2025, Empresas Públicas de Puerto Boyacá y el contratista OBCIENERGY S.A.S., ejecutaron con éxito las actividades, lo que permitió cumplir satisfactoriamente con los objetivos establecidos en el contrato, consolidando los **estudios y diseños técnicos de ampliación del sistema de alumbrado público** en las zona urbana y rural del municipio de Puerto Boyacá. Las actividades se ejecutaron conforme al cronograma y a los lineamientos técnicos vigentes establecidos en el **RETIE**, **RETILAP** y **NTC 2050**, garantizando la calidad, seguridad y viabilidad de las propuestas formuladas.

Los resultados obtenidos constituyen una **base técnica sólida** para la planeación y futura ejecución de las obras, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura eléctrica municipal y a la mejora de las condiciones de **seguridad, movilidad y bienestar** de la comunidad. Con ello, se reafirma el compromiso institucional con la prestación eficiente de los servicios públicos y el desarrollo sostenible del municipio de Puerto Boyacá.

MARY ISABEL VILLADA GIRALDO
SUPERVISOR DEL CONTRATO

Elaboró: Liana Hoyos – Aux. Administrativo
Revisó: Valentina Castro Londoño - Coordinación técnica operativa AAA